

CHILE / COLUMNAS / MINERÍA / POLÍTICA

Recuperación del Litio

El Ciudadano · 10 de enero de 2024

"La pretendida entrega a privados de otros yacimientos de litio en salares menores debe ser por lo mismo rechazada de manera terminante. Ello es del todo inconveniente puesto que el Estado puede explorar y explotar los mismos tal como hará ahora con el salar principal..."



Por Directorio Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

La creación por parte de Codelco de una sociedad que recupera el control del Estado sobre la explotación del principal yacimiento del Salar de Atacama y del país constituye un hecho esencial para Chile.

Es un negocio de dimensiones importantes con impacto a nivel internacional. Convierte a la minera estatal en el principal actor mundial en dos de los metales claves para la transición energética.

Sus beneficios para el Estado, la región y las comunidades aledañas son considerables. Estos alcanzan a más de dos tercios del valor de cada tonelada de litio que será extraída por la empresa conjunta, aparte de los impuestos generales a la renta y otros que ésta deberá pagar al fisco. El acuerdo societario que lo ha hecho posible es altamente beneficioso para el interés nacional y debe ser apoyado con toda decisión.

La creación de esta empresa conjunta es parte principal de la [Estrategia Nacional del Litio](#) formulada por el gobierno del Presidente Boric, asesorado por diversas autoridades entre las que destacó la anterior Ministra de Minería y su equipo asesor.

La estrategia recoge las recomendaciones de la [Comisión Nacional del Litio](#) nombrada por la Presidenta Bachelet. Ambas reservan su explotación a empresas del Estado o sociedades controladas por estas.

Estas propuestas para el manejo racional de los recursos naturales estratégicos están inspiradas en los principios de la teoría económica y la [Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, de NN.UU.](#), así como en la práctica de la mayoría de las naciones.

La conformación de esta sociedad sólo ha sido posible por la existencia de Codelco, principal herencia de la Nacionalización del Cobre, aprobada por la unanimidad del Congreso Nacional a instancias del Presidente Salvador Allende.

El presidente ejecutivo de Codelco, quién encabezó esta negociación, su directorio que la aprobó en forma unánime, y especialmente uno de sus integrantes que impuso hace unos años desde Corfo condiciones beneficiosas que han sido reproducidas en la nueva empresa conjunta, merecen el respaldo del país.

El Exmo. Sr. Presidente de la República, en el momento crucial de esta negociación y en uso pleno de sus atribuciones, ordenó a Corfo firmar un contrato que asignó a Codelco el derecho exclusivo a explotar el yacimiento a partir del vencimiento del arriendo actual, lo cual resultó decisivo para el acuerdo logrado.

Ello le había sido solicitado, entre otras, por 200 personalidades nacionales que le dirigieron una [carta abierta](#) al respecto.

La implementación de una política racional para el manejo del Litio ha sido posible gracias al patriótico resguardo de quienes lograron mantener el metal al margen de la infame ley de concesiones mineras de la dictadura, y mantenida por los gobiernos democráticos, que ha entregado la mayor parte de las riquezas minerales a un puñado de empresas privadas, casi todas extranjeras.

La sola comparación de los importantes beneficios que Chile obtiene del litio, con los que aporta la minería privada que extrae los otros minerales concesionados sin pago significativo, pone en evidencia el daño enorme al interés nacional que significa la referida legislación.

Asimismo, representa a la autoridad política el imperativo de su derogación, cuya postergación desde hace tres décadas es una de las causas principales de la pérdida de legitimidad del sistema democrático.

Indigna con razón al país que en esta negociación haya sido necesario conceder cerca de un tercio del valor de cada tonelada de litio que será extraído por la empresa conjunta, para recuperar el control del Estado sobre un yacimiento que le pertenece y cuya explotación jamás debió ser entregada a privados. Menos a una empresa que fue usurpada por el yerno del dictador, lo que tampoco ha sido revertido por los gobiernos democráticos.

La pretendida entrega a privados de otros yacimientos de litio en salares menores debe ser por lo mismo rechazada de manera terminante. Ello es del todo inconveniente puesto que el Estado puede explorar y explotar los mismos tal como hará ahora con el salar principal.

Quizás el aspecto más importante de la recuperación por el Estado del principal yacimiento de litio, es su impacto político en cuanto a relegitimar el sistema democrático en su conjunto.

Muestra que, haciendo uso de sus considerables atribuciones legales, el gobierno puede abordar grandes abusos y poner coto a los grandes abusadores. Ese es el único camino para recuperar la legitimidad perdida.

Directorio CENDA, Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo
Enero 2024

Sigue leyendo:

Mario Marcel, ministro de Hacienda por contrato litio Codelco-SQM en Salar de Atacama: «Es válida la pregunta por qué no se recurrió a una licitación»

Proyecto Stone para el Litio de Chile: El acuerdo de SQM con Máximo Pacheco que el Presidente debe estudiar en verano

Gran controversia produce anuncio de entregar a SQM la explotación del litio hasta 2060

Fuente: El Ciudadano